

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidenta Municipal a.i

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

José Ángel Acon Wong
Gerardo Alvarado Arce
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal a.i., Debido a que no se encuentra el regidor Acon Wong, sube la compañera Annia Brenes Quesada, teniendo el quórum de Ley da inicio la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

INCISO 1:

Juramentación miembro Junta Educación Jardín de Niños Monseñor Luis Leipol de Cañas:
Sandi Sánchez Gabriela, cédula de identidad 6-361-486.

Juramentación miembro Junta Educación Escuela Poroza de Cañas:

José Claro Montes Carrillo, cédula de identidad 5-241-274

INCISO 2: Adulto Mayor Renovación Cecilia Fait.

Presidenta Municipal a.i., tenemos la audiencia del grupo mayor Cecilia Fait, tiene la palabra don Guillermo.

Guillermo Ledezma, gracias buenas tardes, tengo la dicha de conocer a doña María Ester hace muchos años que trabajo en Estados Unidos como enfermera colaborando con adultos mayores, y yo por Abangares estuve formando varios grupos de adultos mayores viví una experiencia desde hace más de 30 años cuando estaba el grupo de doña Cecilia Fait que nos reuníamos con los juegos dorados a nivel cantonal, provincial y nacional. Este grupo había detenidos sus acciones por unos años y llegan ellos y los continúan, me dicen que si los puedo acompañar porque estuve con el grupo Renacer me retiré y ahora van solitos, ahora estamos trabajando con este nuevo grupo y desean que les presentemos a ustedes la junta directiva, quien preside este grupo es doña María Ester, la idea es de hacer presencia es solicitarle a ustedes la atención hacia los adultos mayores de Cañas, estábamos viendo las estadísticas y tenemos más de 3000 adultos mayores en el Cantón de Cañas, queremos formar grupos y la idea de esto es importante porque ellos necesitan un centro donde reunirse para sus juegos de mesa, artesanías, actividades comerciales, y ellos ahorita dicen que si les prestan la Red de Frio pero nosotros necesitamos un lugar donde poder reunirse como otros grupos, van avanzados ya se reunieron con AGECO, además están organizándose con una organización específica de desarrollo y, conociendo un poco a Cañas yo estaba viendo el salón que tiene la asociación de desarrollo que está abandonado, la idea es que si ellos llegan hacer asociación específica con la ley de DINADECO podría darse la oportunidad de que puedan solicitar esas instalaciones ahí pueden hacer juegos y entrenarse para juegos dorados, la idea es de más adelante si hay posibilidades de lograr de alguna forma alquilado o prestado, esas instalaciones que se están desperdiciando y deteriorando en el Castillo, también había pensado en donde había iniciado el

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Hogar de Ancianos, podemos llegar a conversaciones con ¿La iglesia Católica que es la dueña de esas instalaciones es así don Luis Fernando?, es Municipal bueno mejor todavía. La idea es darle espacio a los compañeros porque se han extendido hasta San Miguel la idea es que sea en todos los distritos e inclusive me llamaron de un lugar yendo para La Libertad, ahí formamos un grupo pero el grupo Renacer de Cañas los invito aquí pero trasladar a 20 o 30 adultos mayores es difícil inclusive la señora doña Clarita ella tiene problemas para caminar usa bastón y se le hacía difícil, ahora con este grupo hay que coordinar con otros grupos de la comunidad de Cañas y hacer aquí esa asociación y hacer filiales tanto en San Miguel, Palmira, Porozal y Cañas, siento que si uno tiene disponibilidad de colaborar con la comunidad lo haga, me he sentido tan bien aquí en Cañas que no he extrañado a mi pueblo es mi segundo Cantón, me gusta trabajar con adultos mayores. Yo quiero que se le dé la atención a este esfuerzo que están haciendo estos adultos mayores talvez si ustedes quisieran colaborarles con algo más, gracias.

Presidenta Municipal a.i., tiene la palabra la señora Xinia.

Xinia Rojas Carranza, buenas tardes hace dos años que iniciamos con el grupo, ya don Luis Fernando tiene conocimiento de que nosotros iniciamos este grupo porque cuando murió doña Cecilia Fait todos quedamos solos, un día mi mamá doña Dora Carranza y Felipe con doña Flor nos pusimos de acuerdo para volver a reunirnos y aquí estamos ha sido difícil pero nos hemos sentido sin apoyo porque a veces vamos a pedir y como no tenemos una cedula jurídica o personería jurídica no nos ayudan, aquí habemos la mitad porque somos como 60 yo empecé como coordinadora y este año se hizo junta directiva y Lesly la hija de don Felipe ella es coordinadora, yo siempre estoy en la junta directiva como vicepresidenta porque no quiero dejar el grupo porque los amo a todos con todo el corazón, quiero que nos presten atención y que nos den una ayuda sé que muy pronto vamos hacer una asociación específica y seguiré aquí con el grupo, esperamos una respuesta a todos nosotros en nombre de todo el grupo les agradecemos cualquier ayuda, ya le habíamos puesto el ojo al salón del Castillo, por ahí escuche del salón de San Pedro que está abandonado, esperemos que cuando tengamos la cedula jurídica porque ya uno tiene experiencia con 20 años en CAI, DINADECO, ya uno sabe los derechos que uno tiene que por eso se han hecho varias asociaciones en Cañas para poder tener esos beneficios y nosotros como adulto mayor vamos hacer bendecidos, gracias por atendernos y Dios me los bendiga a todos.

Presidenta Municipal a.i., tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, buenas tardes estas son bonitas visitas porque a este concejo municipal vienen a juramentarse, a pedir caminos, y cuando viene este grupo de adultos mayores viene un grupo de amigos y amigas que hemos visto a través de todos los años que encontraron un espacio para estar reunidos y poder llevar adelante actividades que los y las hacen sentirse que todo tiempo en la vida es para disfrutar, hace dos años y medio que nos visitaron los señores del Hogar de Ancianos yo conté una historia: en Guatemala no existen o existen pocos Hogares de Ancianos, tienen la filosofía indígena lo que dicen es que en la adultos se recoge toda la sabiduría de la familia y la social, entonces las familias lo que hacen es tener a los adultos mayores en sus familias porque es el que transmite la sabiduría al resto de la familia y cuando se sacan los adultos mayores y van a hogares de ancianos en realidad la sabiduría sigue pero se acumula y no se aprovecha porque el contacto con los adultos mayores se separa; contaba esto porque es importante ahora que ustedes tienen este grupo que puedan no solo compartir entre ustedes sino que también puedan transmitir toda la experiencia que han tenido o toda la juventud acumulada que tienen, es muy agradable poder recibirlos. La municipalidad ha estado facilitando la Red de Frio un rato a la semana los jueves para poder hacer los ejercicios, ese es un espacio que lo utiliza mucha gente ahí está patinaje, la feria del agricultor, ahí hay muchos grupos y pasa muy ocupado. Aquí se me están ocurriendo dos propuestas y aclara un poco el estado en las que están los locales que ustedes están

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

mencionando uno es el salón comunal de barrio El Castillo ese salón pertenece a la asociación de desarrollo integral de Cañas centro que tiene más de 10 años de estar inactiva, hay alguien administrando pero no tiene junta directiva, no hay asociación activa, voy a plantear algo que puede ser un buen inicio, no hay junta directiva porque no hay asociación activa aunque si existen los papeles la asociación de desarrollo no está activa, esa asociación no se ha podido activar por que se ha convocado muchas veces a asambleas y nunca reúnen el quorum entonces podría ser que ustedes con sus familias y algunos otros invitados pudiéramos activar la asociación de desarrollo integral de Cañas centro y, entonces asumir el local, es muy grande y no solo el salón sino el edificio de 2 pisos que está a la par que tiene todas las condiciones enmallado y todo, podríamos hablarle al promotor de DINADECO de que fijáramos una fecha y hacemos una asamblea de la asociación de desarrollo yo invito a los señores regidores y síndicos que pudiéramos ir Luis Roberto, Irene, Ania, Señora presidenta, Manuel y los síndicos para que activemos la asociación, es algo que yo he llevado por mucho tiempo y que no he tenido tiempo de activar, urge que la asociación de desarrollo integral de Cañas centro se active y poder sacarle provecho es grande y con DINADECO podríamos nosotros meterle algún recurso, también quería informarles que ahora tenemos la oportunidad de poder tener recursos de DINADECO por una condición especial que tenemos, el alcalde de Tilarán Juan Pablo Barquero es miembro de la junta directiva de DINADECO y ya nos indicó que presentáramos proyectos, es más hace como tres semanas convoque a las asociaciones de desarrollo de Cañas llegaron como 5, para que presentaran proyectos porque el alcalde de Tilarán dijo presenten proyectos, Guanacaste no está presentando proyectos y hay mucho dinero para poder distribuir entre las asociaciones de desarrollo ahí les dejo la primera opción podríamos coordinarla con la alcaldía o la municipalidad a ver como activamos la asociación de desarrollo y poder asumir ese local; luego tenemos el antiguo Hogar de Ancianos que es municipal pero que ya la iglesia católica lo solicito y este concejo municipal también tomo un acuerdo de trasladar a administración el estudio de ese espacio para poder donarlo porque así lo solicita la iglesia católica, finalmente ahí estuvieron muchos años las monjas y la iglesia ahora ya quedó asignada. Mientras tanto esta tercera oferta que les voy a proponer y no es un ofrecimiento sino es mientras tanto nosotros tenemos la casa de la cultura aquí a los 250 metros que pasa muy utilizada ahí quien la ocupa es la escuela de música la cual ensaya en las tardes 2 o 3 días por semana y el resto del tiempo pasa desocupada tiene buenas condiciones tiene cocina, menaje de cocina, sillas; ahí podrían tener todo pueden usar el espacio para reuniones, cursos de cocina, para todo lo que quieran, con la condición que se está ocupando para otras cosas no podemos sacar la escuela de música de ahí seria como ocuparla con un horario para no chocar y pueden hacer distintas reuniones, si traen a alguien que les va a dar charlas, o reuniones de junta directiva, tiene baños no hay problema con la Ley 7600, está en condiciones muy segura y buena iluminación, la municipalidad le da el mantenimiento permanente, ahí les ofrecemos ese espacio para que lo puedan ocupar. Voy a llamar a Alonso para decirles que días lo ocupan, lo que si necesitamos es mantener el control por la razón de que prestamos la casa de la cultura y nos dejaron el portón abierto, ahí hay muchas cosas valiosas, instrumentos y si ustedes lo ocupan y dejan cosas ahí están, si necesitamos que este bien resguardada, bien cuidada y cerrada para que no se metan a robar, ya ha pasado un par de veces porque pasa muy desocupada, mientras más vean gente ocupándola hay menos interés de la gente de meterse.

Presidenta Municipal a.i., tiene la palabra don Guillermo Ledezma.

Guillermo Ledezma, gracias la última vez que estuve aquí hace 10 años estaba en la federación de uniones de desarrollo noroeste de Guanacaste y estaba con la asociación de desarrollo y la sede era Cañas, estaba don Erick Ruiz compañero nuestro, después de eso no volvimos a escuchar nada de la federación, la federación la sede era en Liberia, Cañas tiene 10 años quizás de no tener

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

asociación, me han invitado a las asambleas pero no llega gente y lo que me dicen es que casi todos los barrios tienen asociaciones, se necesitan unas 180 personas creo que con el apoyo del concejo municipal, si la municipalidad hiciera un llamado y las personas mayores participaran podríamos formar la asociación de desarrollo importante para la comunidad, Cañas centro y Bagaces no hay, Tilarán y Abangares si tienen, si nos unimos todos y formamos con la municipalidad, el concejo municipal, el señor alcalde y los señores adultos mayores podríamos lograr una asociación o reactivar la que ya existe, ellos pueden seguir con la asociación específica. Don Luis Fernando yo sabía que usted le iba a encontrar una solución ya ellos necesitaban tener un lugar como este, gracias.

Presidenta Municipal a.i., tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, están informando que la escuela de música utiliza la casa los días lunes y miércoles de 3:00 a 6:00pm tienen martes, jueves, viernes, sábado y domingo de 6:00am a 11:00pm.

Presidenta Municipal a.i., para concluir la audiencia vamos a darle la palabra a la señora.

Xinia Rojas Carranza, buenas tardes me parece que a nosotros si podemos aceptar la casa por mientras nos da la asociación porque nos parece bien, si están de acuerdo todos usaremos la casa de la cultura para reunirnos y hacer zumba, continuar con la asociación de desarrollo yo fui parte de esa asociación ahora son parte de la asociación de barrio San Cristóbal, me gusta servir a la comunidad, Luis Fernando acuérdesese que nos debe una marimba.

Alcalde Municipal, quiero hacer eco de una idea que está presentando el regidor Luis Roberto Cerdas dice que la primera actividad que se puede hacer es una pijamada. Les voy a dar la razón del porque no se ha realizado ese baile ya tenemos el presupuesto listo para este año y nosotros tenemos el presupuesto listo para las tardes doradas tenemos el recurso, pero tenemos toda una liebre y no la esperábamos.

Presidenta Municipal a.i., esperemos que estén bien contentos todos, Leslie tiene la palabra.

Leslie, buenas tardes a nombre del grupo que se llama Renovación Cecilia Fait les estamos muy agradecidos don Luis Fernando por todos lo que has puesto, dado, ahí nos vamos reconociendo con el grupo e igual está pendiente lo de la marimba, les digo esto porque ellos se llaman Renovación Cecilia Fait es un grupo de adulto mayor que doña Cecilia dejo para ellos que son los adultos mayores, mayores de 60 años están contentos, agradecidos y disfrutan mucho la tarde de zumba, quieren estar en un lugar acondicionado para ellos, y estar haciendo todo tipo de deporte nosotros también tenemos todas las especialidades damos cartas, sopas de letras, son dos horas una de zumba y otra de distracción que son para ellos para que aprendan más; también estamos formando el grupo de bailes típicos con ellos para que después nos tomen en cuenta para bailar en algún momento, muy agradecida y sé que ellos también muchos sacaron de su tiempo para venir unos están enfermos, aquí estamos presentes para que los tomen en cuenta y yo que soy la coordinadora, gracias.

Presidenta Municipal a.i., nosotros nos sentimos honrados de que ustedes estén acá y muy contentos, disfrutamos la visita de ustedes y realmente esperamos que no sea la primera vez como grupo organizado, en l alcaldía de don Luis Fernando es la primera vez que nos visitan pero nos sentimos muy contentos sobre todo tenemos que tener presente que en cada uno de ustedes hay un cumulo de experiencias y sabiduría que es lo que los hace grande y no de edad, porque no se trata de eso y cuando ella dice tenemos que tenerlo ocupados es que todos tenemos que estar ocupados no importa la edad que tengamos desde pequeños tenemos que tener la mente produciendo, alguna cosa positiva porque eso nos da vida, gracias por venir.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA.

Presidente Municipal, somete a votación:

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

- Acta Ordinaria 148-2019, Sesión Ordinaria del lunes 1 de abril del 2019.
APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 4 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, CERDAS JIMÉNEZ, BRENES QUESADA, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.
- Acta Extraordinaria 61-2019, Sesión Extraordinaria del viernes 29 de marzo del 2019.
APROBADA POR MAYORÍA SIMPLE CON 3 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce Oficio # EP 035-04-2019 suscrito por Sara María Rodríguez Guevara, Directora Escuela Porozal de Cañas, **Asunto:** Nombramiento miembro para junta de educación por renuncia de la señora Deyanira Gómez Montes, en su reposición propone a la señora Daisy Fonseca Fonseca con cedula de identidad 5-0278-0096.

Presidenta Municipal a.i., don Macario tiene algo que decir en relación a este nombramiento? Está bien todo, sírvanse levantar la mano los que estemos de acuerdo en elegir a doña Daisy Fonseca Fonseca como miembro de la junta de educación de escuela Porozal, y en firme dado a la premura de la necesidad. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 1- 149-2019

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta Educación Escuela Porozal de Cañas a :

Fonseca	Fonseca	Daisy	5-0278-0096
---------	---------	-------	-------------

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

Presidenta Municipal a.i., les voy a proponer compañeros regidores modificar el orden del día, para poder juramentar a la señora Fonseca Fonseca en este mismo acto. Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en alterar orden del día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se procede a la juramentación de Daysi Fonseca Fonseca, por parte de la Presidenta Municipal a.i.

INCISO 2: Se conoce oficio DVT-DGIT-OR-L-2019-140 suscrito por José Miguel Calvo Espinoza Encargado Oficina Dirección General de Ingeniería de Tránsito Liberia.

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019



División de Transportes
Dirección General de Ingeniería de Tránsito
Departamento de Regionales. Regional de Liberia

04 de abril de 2019

DVT-DGIT-OR-L-2019-140

Señores
Consejo Municipal
Cañas, Guanacaste

Estimados señores:

En relación a su solicitud, recibida el 12 de marzo del 2019, en la que manifiesta la necesidad de que se realice estudio para cambiar el sentido de la vía a la calle de la avenida 2, en Cañas; Guanacaste, se le informa:

Esta Regional, incluyó el estudio técnico correspondiente en su cronograma de trabajo de octubre del presente año para valorar la necesidad planteada.

Atentamente,

JOSE MIGUEL CALVO
ESPINOZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL CALVO ESPINOZA (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CPF-05-0313-0903, sn=CALVO ESPINOZA,
givenName=JOSE MIGUEL, cn=CR, o=PERSONA FISICA,
ou=CIDADANO, email=JOSE MIGUEL CALVO ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2019.04.04 09:10:45 -05'00'



Ing. José Miguel Calvo Espinoza
Encargado Oficina Regional Liberia
Dirección General de Ingeniería de Tránsito

Ci. Ing. Junior Araya Villalobos, Director General, DGIT
Ing. Alejandra Acosta Gómez, Jefe del Departamento de Regionales, DGIT
Archivo, Expediente N° RE-LI-EB-19-0045

JMC

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 3: Se conoce Oficio AL-DCLEAMB-008-2019 suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Jefa Comisiones Asamblea Legislativa **Asunto:** Consulta al expediente legislativo número 20641.

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 4: Se conoce Presupuesto Extraordinario # 1-2019 suscrito por Manuel Campos Duarte, Director Adm. Financiero remite al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez con copia al Concejo Municipal.

Presidenta Municipal a.i., tiene la palabra el señor Alcalde para que nos explique el presupuesto. **Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez**, el presupuesto es por un monto de 531, 335,230.88 colones, incluye varias partidas que no se pudieron ejecutar el año anterior, el cual se detalla:

Acta 149-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Cañas, 03 de abril del 2019

Señor:
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito el presupuesto extraordinario # 1-2019, por un monto de ¢531,335,230.88 para su venia y presentación al Concejo Municipal, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

PROGRAMA I

Registro de Deudas, Fondos y Transferencias:

Se presupuesta la suma de ¢94,036,883.95 para transferir los recursos según leyes al al Órgano de Normalización Técnica, Junta Administrativa del Registro Nacional, Juntas de Educación según ley 7729, Fondo de Parques Nacionales y a la Comisión Nacional sobre la Gestión de la Biodiversidad según ley 7788, al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad según ley 9329, Federación de Municipalidades de Guanacaste según ley 6849 y se presupuesta en la partida de Indemnizaciones para cumplir con el procedimiento de conciliación entre los trabajadores de la seccional A.N.E.P. Municipalidad de Cañas y la Municipalidad de Cañas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Unidad de Resolución Alterna de Conflictos de Liberia y dicho acuerdo tiene autoridad y eficiencia de cosa juzgada material y es ejecutoria en forma inmediata de forma tal que ante un eventual incumplimiento la parte afectada podrá acudir a la vía de ejecución de sentencia; a FODESAF proyecto de construcción y equipamiento de la Red de Cuido, en acatamiento a la ley N° 9371 y según oficio STAP-1758-2018 del 29 de noviembre del 2018 y al Patronato Nacional de la Infancia del proyecto de divulgación de derechos y compra de parques infantiles..

PROGRAMA II

Educativo, Culturales y Deportivos:

Se presupuesta la suma de ¢41,944,297.06 en el rubro actividades protocolarias y sociales para los proyectos presentados y aprobados por el Concejo Municipal por parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas y para los proyectos culturales y en textiles y vestuario y en otros útiles materiales y suministros para las actividades deportivas del impuesto de espectáculos públicos.

Servicios Sociales y Complementarios:

Se presupuesta la suma de ¢15,300,000.00 en el rubro de otros servicios de gestión y apoyo para la operación del CECUDI.

Protección al Medio Ambiente:

Se presupuesta la suma de ¢ 1,171,427.75 en el rubro de impresión, encuadernación y otros para el proyecto de estrategias de protección al medio ambiente.

PROGRAMA III

Se presupuestan los siguientes proyectos:

Edificios:

Mejoras para el Mercado Municipal. Monto ¢2,785,489.51

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Vías de Comunicación terrestre:

Construcción de 1000 ml de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas caminos 506068 a 506071, Ley 8114. Monto ₡ 17,531,591.34
Colocación de bases estabilizadas con cemento en 1 km de secciones de caminos vecinales en lastre, con pendientes elevadas, Ley 8114. Monto ₡25,000,000.00

Otros Proyectos:

Construcción de pasaje turístico peatonal y bulevar turístico los Guayacanes (Ley 9156 Impuesto de Salida Cuenta 36224). Monto ₡ 207,081,730.49
Mejoras y compra de equipo para la Biblioteca Municipal (Superávit Plan de Lotificación). Monto ₡7,322,543.74
Mejoras al Cementerio Mpal (Superávit Cementerio). Monto ₡ 9,042,925.06
Construcción de pozo. Monto ₡ 3,945,774.85
Mejorar la Iluminación del Estadio Municipal de Cañas (Transf. ICODER). Monto ₡25,003,783.40
Devolución de partidas por transferencias del anexo 5 del año 2007 al 2013 al Ministerio de Hacienda según ley 9371, acuerdo n. 11607 tomado en la sesión extraordinaria n° 06-2016 oficio STAP-1758-2018. Monto ₡ 24,452,363.65

PROGRAMA IV

Se presupuestan los siguientes proyectos:

Edificios:

Compra de materiales para remodelación de la Iglesia Católica de Caserío del Nispero de Cañas, distrito Porozal, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.. Monto ₡ 362,582.27
Reparación y compra de materiales para el salón comunal de Sandillal, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ₡ 2,250,000.00
Reparación y compra de materiales para el salón comunal de barrio la Libertad, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ₡ 2,250,000.00
Ampliación de cocina comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ₡ 1,977,478.00
Construcción de la cocina de la Iglesia Católica de Agua Caliente, distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ₡ 296,303.00

Instalaciones:

Compra de bomba sumergible y accesorios para acueducto del caserío de Porozal, distrito Porozal, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016. Monto ₡ 694,115.00
Mejoras en el acueducto de Porozal, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ₡ 1,583,103.00
Mejoras al acueducto del Nispero, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ₡ 1,583,103.00
Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ₡ 1,583,103.00
Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ₡ 5,384,192.00
Compra de tubería para el acueducto en el caserío de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ₡ 1,318,304.00
Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ₡ 3,166,595.00

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Otros proyectos:

Devolución de partidas específicas del 2010 al 2015 al Ministerio de Hacienda según ley 9371, acuerdo n. 11607 tomado en la sesión extraordinaria n° 06-2016 oficio STAP-1758-2018. Monto ¢ 9,063,483.81

Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016. Monto ¢ 1,864,590.00

Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016. Monto ¢ 3,600,000.00

Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016. Monto ¢ 1,410,929.00

Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ¢ 3,579,850.00

Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuerón, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ¢ 2,286,221.00

Compra de mobiliario y mejoras a la infraestructura del salón comunal de Bebedero, distrito Bebedero, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ¢ 2,091,024.00

Construcción de tapia e infraestructura del cementerio de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017. Monto ¢ 1,800,000.00

Compra de una cámara de enfriamiento y compra de un congelador para la cocina del salón comunal de Nueva Guatemala, distrito de Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ¢ 1,318,304.00

Construcción de la capilla para cementerio de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ¢ 1,318,304.00

Compra de menaje para salón comunal de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ¢ 1,670,302.00

Compra de máquinas para ejercicios, mesas y bancas para el parque de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ¢ 1,670,302.00

Construcción de cocina en el salón comunal del barrio Loma y compra de mobiliario, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018. Monto ¢ 2,594,232.00

Atentamente,



Lic. José M. Campos Duarte
Director Adm. Financiero.

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 01-2019			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	531,335,230.88	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	20,280,656.41	3.82%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,300,000.00	2.88%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,300,000.00	2.88%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	15,300,000.00	2.88%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	15,300,000.00	2.88%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios (CECUDI)	15,300,000.00	2.88%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,980,656.41	0.94%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,980,656.41	0.94%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transf. Corrientes de Órganos Desconcentrados (Consejo de la Persona Joven)	4,980,656.41	0.94%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	68,000,000.00	12.80%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68,000,000.00	12.80%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	68,000,000.00	12.80%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central	68,000,000.00	12.80%
2.4.1.1.03.00.0.0.000	Transferencia de capital del Ministerio de Gobernación y Policía, Ley 9156 del 25-07-2013 Derechos de Salida	68,000,000.00	12.80%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	443,054,574.47	83.39%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	443,054,574.47	83.39%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	117,803,358.45	22.17%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	325,251,216.02	61.21%
3.3.2.1.01.00.0.0.000	Superávit Especifico Fdo de Ley y Simplif. Y Eficienc. Tribut	42,531,591.34	8.00%
3.3.2.1.03.00.0.0.000	Superávit Especifico Jta Administrativa del Registro Nac.3%	872,804.46	0.16%
3.3.2.1.05.00.0.0.000	Superávit Especifico Junta de Educacion 10% ISBI	2,909,348.37	0.55%
3.3.2.1.06.00.0.0.000	Superávit Especifico Gobierno Central O.N.T. 1% ISBI	290,934.49	0.05%
3.3.2.1.07.00.0.0.000	Superávit Especifico Fondo Plan de Lotificacion	7,322,543.74	1.38%
3.3.2.1.11.00.0.0.000	Superávit Especifico Estrategias de Protecc.al Medio Ambi	1,171,427.75	0.22%
3.3.2.1.13.00.0.0.000	Superávit Especifico Aporte al (CONAPDIS)	126,081.75	0.02%
3.3.2.1.15.00.0.0.000	Superávit Especifico Fondo de Cementerio	9,042,925.06	1.70%
3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Especifico Partidas Especificas	56,716,420.08	10.67%
3.3.2.1.16.02.0.0.000	Superávit Especifico Partidas Especificas (Transf Anexo 5)	24,452,363.65	4.60%
3.3.2.1.18.00.0.0.000	Superávit Especifico Construcción de Pozo	3,945,774.85	0.74%
3.3.2.1.20.00.0.0.000	Superávit Especifico Aporte al Conagebio Ley # 7788 10%	324,823.36	0.06%
3.3.2.1.21.00.0.0.000	Superávit Especifico Aporte Fdo de Parques Nac. 70%	2,046,387.16	0.39%
3.3.2.1.22.00.0.0.000	Superávit Especifico Fondo de Mercado	2,785,489.51	0.52%
3.3.2.1.25.00.0.0.000	Superávit Especifico Federación Municipalidades de Gte	790,888.84	0.15%
3.3.2.1.26.00.0.0.000	Superávit Especifico Proy. y Prog. para la Persona Joven	2,722,564.95	0.51%
3.3.2.1.27.00.0.0.000	Superávit Especifico Fdo Programa Deportivo 50% Esp Pub	1,437,717.25	0.27%
3.3.2.1.28.00.0.0.000	Impuesto a personas salen del país por aeropuerto ley 9156	139,081,730.49	26.18%
3.3.2.2.02.00.0.0.000	Superávit Especifico Fondo Prog Des de Red Nac de Cuido Construcción y Equipamiento	1,546,989.52	0.29%
3.3.2.2.23.00.0.0.000	Superávit Especifico Proy. ICODER (Iluminación Estadio)	25,003,783.40	4.71%
3.3.2.3.32.00.0.0.000	Superávit Especifico Proy. PANI (Divulgación de derechos y compra de parques infantiles)	128,626.00	0.02%

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 01-2019							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Ser v./Grup	Proye cto	APLICACIÓN	MONTO
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios (CECUDI)	15,300,000.00	II	10		Servicios Sociales y Complementarios (CECUDI)	15,300,000.00
						Total	15,300,000.00
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transf. Corrientes de Órganos Desconcentrados (Consejo de la Persona Joven)	4,980,656.41	II	9		Educativo, Cultural y Deportivo (Consejo de la Persona Joven)	4,980,656.41
						Total	4,980,656.41
2.4.1.1.03.00.0.0.000	Transferencia de capital del Ministerio de Gobernación y policía, Ley Impuesto a personas que salen del país por aeropuerto 9156 del 25-07-2013	68,000,000.00	III	6	11	Construcción de pasaje turístico peatonal y bulevar turístico los Guayacanes (Ley 9156 Impuesto de Salida Cuenta 36224)	68,000,000.00
						Total	68,000,000.00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	117,803,358.45	I	4		Indemnizaciones	85,000,000.00
						Educativos, Culturales y Deportivos	32,803,358.45
						Total	117,803,358.45
3.3.2.1.01.00.0.0.000	Superávit Específico Fdo de Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley Nº 8114	42,531,591.34	III	2	7	Construcción de 1000 ml de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas caminos 506068 a 506071, Ley 8114	17,531,591.34
						Colocación de bases estabilizadas con cemento en 1 km de secciones de caminos vecinales en lastre, con pendientes elevadas, Ley 8114	25,000,000.00
						Total	42,531,591.34
3.3.2.1.03.00.0.0.000	Superávit Específico Jta Administrativa del Registro Nac.3%	872,804.46	I	4		Registro de deudas, Fondos y Transferencias	872,804.46
						Total	872,804.46
3.3.2.1.05.00.0.0.000	Superávit Específico Junta de Educacion 10% ISBI	2,909,348.37	I	4		Registro de deudas, Fondos y Transferencias	2,909,348.37
						Total	2,909,348.37
3.3.2.1.06.00.0.0.000	Superávit Específico Gobierno Central O.N.T. 1% ISBI	290,934.49	I	4		Registro de deudas, Fondos y Transferencias	290,934.49
						Total	290,934.49
3.3.2.1.07.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo Plan de Lotificación	7,322,543.74	III	6	12	Mejoras y compra de equipo para la Biblioteca Municipal (Superávit Plan de Lotificación)	7,322,543.74
						Total	7,322,543.74
3.3.2.1.11.00.0.0.000	Superávit Específico Estrategias de Protec.al Medio Ambiente	1,171,427.75	II	25		Protección del Medio Ambiente	1,171,427.75
						Total	1,171,427.75
3.3.2.1.13.00.0.0.000	Superávit Específico CONAPDIS	126,081.75	I	4		Registro de deudas, Fondos y Transferencias	126,081.75
						Total	126,081.75
3.3.2.1.15.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo de Cementerio	9,042,925.06	III	6	13	Mejoras al Cementerio Mpal	9,042,925.06
						Total	9,042,925.06

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Específico Partidas Especificas	56,716,420.08				Compra de materiales para remodelación de la Iglesia Católica de Caserío del Nispero de Cañas, distrito Porozal, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	362,582.27
			IV	1	1		
			IV	1	2	Reparación y compra de materiales para el salón comunal de Sandillal, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	2,250,000.00
			IV	1	3	Reparación y compra de materiales para el salón comunal de barrio la Libertad, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	2,250,000.00
			IV	1	4	Ampliación de cocina comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,977,478.00
			IV	1	5	Construcción de la cocina de la Iglesia Católica de Agua Caliente, distrito Palmira, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	296,303.00
			IV	5	1	Compra de bomba sumergible y accesorios para acueducto del caserío de Porozal, distrito Porozal, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	694,115.00
			IV	5	2	Mejoras en el acueducto de Porozal, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,583,103.00
			IV	5	3	Mejoras al acueducto del Nispero, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,583,103.00
			IV	5	4	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,583,103.00
			IV	5	5	Interconexión y mejoras de acueductos de San Miguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	5,384,192.00
			IV	5	6	Compra de tubería para el acueducto en el caserío de Agua Caliente, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,318,304.00
			IV	5	7	Mejoras al acueducto de Santa Lucía, distrito Porozal, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	3,166,595.00
			IV	6	1	Devolución de partidas específicas del 2010 al 2015 al Ministerio de Hacienda según ley 9371, acuerdo n. 11607 tomado en la sesión extraordinaria n° 06-2016 oficio STAP-1758-2018	9,063,483.81
			IV	6	2	Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	1,864,590.00
			IV	6	3	Construcción del centro de recreación de San Miguel del sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021, Año 2016.	3,600,000.00
			IV	6	4	electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel, Decreto # 39063-H-MIDEPLAN-MP, Ley 7755, Cuenta 1021,	1,410,929.00
			IV	6	5	Construcción de parque en barrio La Corte, distrito Cañas, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	3,579,850.00
			IV	6	6	Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio Higuero, distrito San Miguel, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	2,286,221.00
			IV	6	7	Compra de mobiliario y mejoras a la infraestructura del salón comunal de Bebedero, distrito Bebedero, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	2,091,024.00

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

			IV	6	8	Construcción de tapia e infraestructura del cementerio de la comunidad de Bebedero, distrito Bebedero, ley 7755, Decreto #40086-H, Cuenta 1021, Año 2017.	1,800,000.00
			IV	6	9	Compra de una cámara de enfriamiento y compra de un congelador para la cocina del salón comunal de Nueva Guatemala, distrito de Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,318,304.00
			IV	6	10	Construcción de la capilla para cementerio de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,318,304.00
			IV	6	11	Compra de menaje para salón comunal de San Juan, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,670,302.00
			IV	6	12	mesas y bancas para el parque de Buenos Aires, distrito San Miguel, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	1,670,302.00
			IV	6	13	Construcción de cocina en el salón comunal del barrio Loma y compra de mobiliario, distrito Bebedero, Ley 7755, Decreto 40598-H, Cuenta 1021, Año 2018.	2,594,232.00
						Total	56,716,420.08
3.3.2.1.16.02.0.0.000	Superávit Específico Partidas Especificas (Transferencias Anexo 5)	24,452,363.65	III	6	16	Devolución de partidas por transferencias del anexo 5 del año 2007 al 2013 al Ministerio de Hacienda según ley 9371, acuerdo n. 11607 tomado en la sesión extraordinaria n° 06-2016 oficio STAP-1758-2018	24,452,363.65
						Total	24,452,363.65
3.3.2.1.18.00.0.0.000	Superávit Específico Construcción de Pozo	3,945,774.85	III	6	14	Construcción de pozo	3,945,774.85
						Total	3,945,774.85
3.3.2.1.20.00.0.0.000	Superávit Específico Aporte al Conagebio Ley # 7788 10%	324,823.36	I	4		Registro de deudas, Fondos y Transferencias	324,823.36
						Total	324,823.36
3.3.2.1.21.00.0.0.000	Superávit Específico Aporte Fdo de Parques Nac. 70%	2,046,387.16	I	4		Registro de deudas, Fondos y Transferencias	2,046,387.16
						Total	2,046,387.16
3.3.2.1.22.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo de Mercado	2,785,489.51	III	1	3	Mejoras en el Mercado Municipal	2,785,489.51
						Total	2,785,489.51
3.3.2.1.25.00.0.0.000	Superávit Específico Federación Municipalidades de Gte	790,888.84	I	4		Registro de deudas, Fondos y Transferencias	790,888.84
						Total	790,888.84
3.3.2.1.26.00.0.0.000	Superávit Específico Proy. y Prog. para la Persona Joven	2,722,564.95	II	9		Educativo, Cultural y Deportivo (Consejo de la Persona Joven)	2,722,564.95
						Total	2,722,564.95
3.3.2.1.27.00.0.0.000	Superávit Específico Fdo Programa Deportivo 50% Esp Pub	1,437,717.25	II	9		Educativo, Cultural y Deportivo (Actividades Deportivas)	1,437,717.25
						Total	1,437,717.25
3.3.2.1.28.00.0.0.000	Superávit Específico Impuesto a personas que salen del país por aeropuerto Ley 9156 del 25-07-2013	139,081,730.49	III	6	11	Construcción de pasaje turístico peatonal y bulevar turístico los Guayacanes (Ley 9156 Impuesto de Salida Cuenta 36224)	139,081,730.49
						Total	139,081,730.49

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

3.3.2.2.02.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo Prog Des de Red Nac de Cuido Construcción y Equipamiento	1,546,989.52	I	4		Devolución de saldo (FODESAF)	1,546,989.52
						Total	1,546,989.52
3.3.2.2.23.00.0.0.000	Superávit Específico Proy. ICODER (Iluminación Estadio Municipal)	25,003,783.40	III	6	15	Mejorar la Iluminación del Estadio Municipal de Cañas (Transferencia ICODER)	25,003,783.40
						Total	25,003,783.40
3.3.2.3.32.00.0.0.000	Superávit Específico Proy. PANI (Divulgación de derechos y compra de parques infantiles)	128,626.00	I	4		Devolución por saldo en compra de parques infantiles municipales (Girado por el PANI Superávit Específico) Cta 5037-5)	128,626.00
						Total	128,626.00
TOTALES		531,335,230.88					531,335,230.88

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	94,036,883.95	58,415,724.81	322,166,202.04	56,716,420.08	531,335,230.88
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	56,978,007.56	0.00	100,000.00	57,078,007.56
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,437,717.25	950,000.00	20,380,403.27	22,768,120.52
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	296,763,838.39	27,172,533.00	323,936,371.39
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92,361,268.43	0.00	0.00	0.00	92,361,268.43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,675,615.52	0.00	24,452,363.65	9,063,483.81	35,191,462.98
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 01-2019			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		531,335,230.88	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	57,078,007.56	10.74%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,768,120.52	4.29%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	323,936,371.39	60.97%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92,361,268.43	17.38%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35,191,462.98	6.62%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		94,036,883.95	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92,361,268.43	98.22%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,675,615.52	1.78%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	58,415,724.81	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	56,978,007.56	97.54%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,437,717.25	2.46%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACION	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	322,166,202.04	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	950,000.00	0.29%
5	BIENES DURADEROS	296,763,838.39	92.12%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,452,363.65	7.59%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS PROGRAMA IV	56,716,420.08	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	100,000.00	0.18%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,380,403.27	35.93%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	27,172,533.00	47.91%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,063,483.81	15.98%

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	94,036,883.95	58,415,724.81	322,166,202.04	56,716,420.08	531,335,230.88
1	SERVICIOS	0.00	56,978,007.56	0.00	100,000.00	57,078,007.56
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	1,171,427.75	0.00	100,000.00	1,271,427.75
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	1,171,427.75	0.00	0.00	1,171,427.75
1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	15,300,000.00	0.00	0.00	15,300,000.00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	0.00	15,300,000.00	0.00	0.00	15,300,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	40,506,579.81	0.00	0.00	40,506,579.81
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	40,506,579.81	0.00	0.00	40,506,579.81
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,437,717.25	950,000.00	20,380,403.27	22,768,120.52
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	250,000.00	1,575,106.27	1,825,106.27
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	250,000.00	1,575,106.27	1,825,106.27
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	700,000.00	18,805,297.00	19,505,297.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	100,000.00	950,000.00	1,050,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	150,000.00	1,150,000.00	1,300,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	50,000.00	600,000.00	650,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	0.00	2,550,000.00	2,550,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	400,000.00	13,355,297.00	13,755,297.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	1,437,717.25	0.00	0.00	1,437,717.25
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	937,717.25	0.00	0.00	937,717.25
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	296,763,838.39	27,172,533.00	323,936,371.39
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	4,572,543.74	11,211,645.00	15,784,188.74
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	4,572,543.74	0.00	4,572,543.74
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	0.00	3,534,892.00	3,534,892.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	7,676,753.00	7,676,753.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	292,191,294.65	15,960,888.00	308,152,182.65
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	2,785,489.51	1,977,478.00	4,762,967.51
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	42,531,591.34	0.00	42,531,591.34
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	246,874,213.80	13,983,410.00	260,857,623.80
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92,361,268.43	0.00	0.00	0.00	92,361,268.43
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	7,361,268.43	0.00	0.00	0.00	7,361,268.43
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	290,934.49	0.00	0.00	0.00	290,934.49
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	3,244,014.98	0.00	0.00	0.00	3,244,014.98
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3,035,430.12	0.00	0.00	0.00	3,035,430.12
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	790,888.84	0.00	0.00	0.00	790,888.84
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	85,000,000.00	0.00	0.00	0.00	85,000,000.00
6.06.01	Indemnizaciones	85,000,000.00	0.00	0.00	0.00	85,000,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,675,615.52	0.00	24,452,363.65	9,063,483.81	35,191,462.98
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,675,615.52	0.00	24,452,363.65	9,063,483.81	35,191,462.98
7.01.01	Transferencias de capital al Gobierno Central	0.00	0.00	24,452,363.65	9,063,483.81	33,515,847.46
7.01.02	Transferencias de capital a órganos desconcentrados	1,546,989.52	0.00	0.00	0.00	1,546,989.52
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	128,626.00	0.00	0.00	0.00	128,626.00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 01-2019

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios (CECUDI)	15,300.000.00	2.88%
-----------------------	---------------------------------------	---------------	-------

Se presupuesta la suma de **¢15,300,000.00** este recurso se estima ingresará de más de lo incluido en el presupuesto ordinario, recursos para la red de cuidado, por medio del instituto mixto de ayuda social, el cual cuenta con los recursos disponibles dentro del programa de promoción y bienestar familiar, beneficio económico otorgado por el IMAS, a las familias en condición de pobreza o de riesgo de vulnerabilidad social, cuyos niños y niñas requieren ser atendidos en un centro de cuidado y desarrollo infantil (CECUDI), subsidio el cual el año pasado era de **¢114.000.00** por cada beneficiario atendido y lo aumentaron este año a **¢131,000.00**, siendo que en CECUDI de cañas tiene una capacidad para 75 niños y niñas por mes, por tanto se presupuesta la diferencia de **¢17,000.00** por los 75 niños y niñas por los doce meses del año y se estima la diferencia a ingresar para el año 2019 por un monto de **¢15,300,000.00**.

1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados (Consejo Persona Joven)	4,980.656.41	0.94%
-----------------------	--	--------------	-------

Se presupuesta la suma de **¢4,980,656.41** recurso por transferir del Consejo Nacional de la Persona Joven, para el presente año, según oficio CPJ-DE-169-2019 del 12 de febrero del 2019 y correo del 22 de marzo del 2019.

2.4.1.1.03.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Gobernación Ley 9156)	68,000.000.00	12.80%
-----------------------	---	---------------	--------

Se presupuesta el monto de **¢68,000,000.00** recursos por transferir del Ministerio de Gobernación y Policía, según oficio DAF-054-02-2019 del 04 de febrero del presente año, asignado en ley n° 9632 publicada en la gaceta n° 207 y en concordancia a la recaudación de los tributos estipulados en la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Nacional n° 9156, según art. 2 y en concordancia a la recaudación de los tributos estipulados en la ley n° 9154.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	117,803.358.45	22.17%
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se presupuesta saldo del superávit libre, por un monto de ¢117,803,358.45 según la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018, se obtuvo un superávit libre de ¢267,803,358.45 del cual se incluyeron ¢150,000,000.00 en el presupuesto ordinario del presente año, por lo cual se incluye el saldo.

3.3.2.1.01.00.0.0.000	Superávit Específico Fdo Ley de Simplif y Eficiencia Tributaria Ley 8114	42,531,591.34	8.00%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Se presupuesta saldo del superávit específico de los recursos de la ley de simplificación y eficiencia tributaria, ley 8114, por un monto de ¢42,531,591.34 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018, se obtuvo un superávit específico de ¢122,531,591.34 del cual se incluyeron ¢80,000,000.00 en el presupuesto ordinario del presente año, por lo cual se incluye el saldo.

3.3.2.1.03.00.0.0.000	Superávit Específico Junta Adm Registro Nacional 3% ISBI	872,804.46	0.16%
------------------------------	---	-------------------	--------------

Se presupuesta el superávit específico para la Junta Administrativa del Registro Nacional, correspondiente al 3% del ingreso del impuesto sobre bienes inmuebles, por un monto de ¢872,804.46 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.05.00.0.0.000	Superávit Específico Junta de Educación	2,909,348.37	0.55%
------------------------------	--	---------------------	--------------

Se presupuesta el superávit específico para las Juntas de Educación, correspondiente al 10% del ingreso del impuesto sobre bienes inmuebles, por un monto de ¢2,909,348.37 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

3.3.2.1.06.00.0.0.000	Superávit Específico Gobierno Central ONT	290,934.49	0.05%
-----------------------	---	------------	-------

Se presupuesta el superávit específico para el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, correspondiente al 1% del ingreso del impuesto sobre bienes inmuebles, por un monto de ¢290,934.49 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.07.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo Plan de Lotificación	7,322,543.74	1.38%
-----------------------	---	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico del Fondo de Plan de Lotificación, por un monto de ¢7,322,543.74 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.11.00.0.0.000	Superávit Específico para Estrategias de Protección al Medio Ambiente	1,171.427.75	0.22%
-----------------------	---	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico para Estrategias de Protección al Medio Ambiente, Ley 7788 27% Timbre pro-parques, por un monto de ¢1,171,427.75 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.13.00.0.0.000	Superávit Específico para el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	126.081.75	0.02%
-----------------------	--	------------	-------

Se presupuesta el superávit específico para el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, por un monto de ¢126,081.75 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.15.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo de Cementerio	9,042.925.06	1.70%
-----------------------	--	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico para el Fondo de Cementerio, por un monto de ¢9,042,925.06 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

3.3.2.1.16.01.0.0.000	Superávit Específico Partidas Especificas	56,716.420.08	10.67%
-----------------------	---	---------------	--------

Se presupuesta el superávit específico de las partidas específicas, por un monto de **€56,716,420.08** según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018, correspondiente a las partidas específicas de la ley 7755, decretos N° 36584-H del 31-05-2011, decreto 37770 gaceta # 138 del 18-07-2013, decreto 37760 de la Gaceta # 147 del 01-08-2013, Ley 9289 del año 2015 y decreto 39063-H del año 2016 y el Decreto 40086-H partidas año 2017, Decreto 40598-H, Año 2018.

3.3.2.1.16.02.0.0.000	Superávit Específico Partidas Especificas (Transferencias Anexo 5)	24,452.363.65	4.60%
-----------------------	--	---------------	-------

Se presupuesta el superávit específico de las partidas específicas según transferencias anexo 5, por un monto de **€24,452,363.65** según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018, correspondiente a las partidas específicas por transferencias según decretos N° 34098-H del 16-11-2007, 35255-H del 27-04-2009, alcance n°56 ley 8691 del 31-12-08, decreto N° 37381-H del 23-01-13.

3.3.2.1.18.00.0.0.000	Superávit Específico para Construcción de Pozo	3,945.774.85	0.74%
-----------------------	--	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico para el proyecto de construcción de pozo, por un monto de **€3,945,774.85** según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.20.00.0.0.000	Superávit Específico Aporte al C.O.N.A.G.E.B.I.O.	324.823.36	0.06%
-----------------------	---	------------	-------

Se presupuesta el superávit específico de la Comisión Nacional sobre la Gestión de la Biodiversidad Ley 7788 10% Timbre Pro-parques, por un monto de **€324,823.36** según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

3.3.2.1.21.00.0.0.000	Superávit Específico Aporte al Fondo de Parques Nacionales	2,046.387.16	0.39%
-----------------------	--	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico del Fondo de Parques Nacionales Ley 7788 63% Timbre Pro-parques, por un monto de ¢2,046,387.16 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.22.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo de Mercado	2,785,489.51	0.52%
-----------------------	---------------------------------------	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico del Fondo de Mercado, por un monto de ¢2,785,489.51 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.25.00.0.0.000	Superávit Específico Federación de Municipalidades de Guanacaste	790,888.84	0.15%
-----------------------	--	------------	-------

Se presupuesta el superávit específico para la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por un monto de ¢790,888.84 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.26.00.0.0.000	Superávit Específico Proyecto y Programa para el Comité de la Persona Joven	2,722.564.95	0.51%
-----------------------	---	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico del Comité de la Persona Joven, correspondiente a saldos de proyectos del 2018 por un monto de ¢2,722,564.95 por saldo de proyectos según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.27.00.0.0.000	Superávit Específico Fdo Programa Deportivo 50% Impuesto Espectac Públicos	1,437.717.25	0.27%
-----------------------	--	--------------	-------

Se presupuesta el superávit específico correspondiente al 50% para actividades deportivas del impuesto sobre espectáculos públicos por un monto de ¢1,437,717.25 según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.1.28.00.0.0.000	Superávit Específico Impuesto de personas que salen del país por aeropuerto ley 9154	139,081.730.49	26.18%
-----------------------	--	----------------	--------

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

--	--	--	--

Se presupuesta el superávit específico del Impuesto de personas que salen del país por aeropuerto ley 9154, por un monto de **¢139,081,730.49** según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.2.02.00.0.0.000	Superávit Específico Fondo Prog Des de la Red Nacional de Cuido Infantil CECUDI	1,546.989.52	0.29%
------------------------------	--	---------------------	--------------

Se presupuesta el superávit específico del Fondo Programa de Desarrollo de la Red Nacional de Cuido Infantil CECUDI por un monto de **¢1,546,989.52** para Construcción y Equipamiento, según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.2.23.00.0.0.000	Superávit Específico Proy. ICODER (Iluminación del Estadio Municipal)	25,003.783.40	4.71%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Se presupuesta el superávit específico del proyecto del ICODER para la Iluminación del Estadio Municipal por un monto de **¢25,003,783.40**, según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

3.3.2.2.32.00.0.0.000	Superávit Específico Proy. PANI (Divulgación de derechos y compra de parques Infantiles)	128.626.00	0.02%
------------------------------	---	-------------------	--------------

Se presupuesta el superávit específico del proyecto del PANI para Divulgación de derechos y compra de parques Infantiles, por un monto de **¢128,626.00** según liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 01-2019

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los egresos para la actividad de Registro de Deudas, Fondos y Transferencias.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuesta contenido económico para transferir los recursos según leyes al Órgano de Normalización Técnica, Junta Administrativa del Registro Nacional, Juntas de Educación según ley 7729, Fondo de Parques Nacionales y a la Comisión Nacional sobre la Gestión de la Biodiversidad según ley 7788, al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad según ley 9329, Federación de Municipalidades de Guanacaste según ley 6849 y se presupuesta en la partida de Indemnizaciones para cumplir con el procedimiento de conciliación entre los trabajadores de la seccional A.N.E.P. Municipalidad de Cañas y la Municipalidad de Cañas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos de Liberia y dicho acuerdo tiene autoridad y eficiencia de cosa juzgada material y es ejecutoria en forma inmediata de forma tal que ante un eventual incumplimiento la parte afectada podrá acudir a la vía de ejecución de sentencia.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se presupuesta contenido económico para devolución de saldos a FODESAF proyecto de construcción y equipamiento de la Red de Cuido, en acatamiento a la ley N° 9371 y según oficio STAP-1758-2018 del 29 de noviembre del 2018 y al Patronato Nacional de la Infancia del proyecto de divulgación de derechos y compra de parques infantiles.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los egresos para los servicios de Educativo, Cultural y Deportivo incluye lo del comité de la Persona Joven, Servicios Sociales y Complementarios incluye servicio operación del CECUDI y Protección del Medio Ambiente incluye proyecto estrategias de protección del medio ambiente ley 7788.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de impresión, encuadernación y otros para proyectos de estrategias del proyecto del medio ambiente, actividades protocolarios y sociales para los proyectos del comité de la persona joven del servicio educativo y para los proyectos culturales y en la partida de otros servicios de gestión y apoyo para la operación del CECUDI.

MATERIALES

Se presupuesta contenido económico en los rubros de textiles y vestuario y en otros útiles, materiales y suministros para actividades deportivas.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en los grupos de Edificios, Vías de comunicación terrestre y Otros Proyectos.

MATERIALES

Se presupuesta contenido económico en los rubros de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos de plástico.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de equipo y mobiliario de oficina para la compra de equipo de cómputo y aires acondicionados para la Biblioteca Municipal, y en Construcciones, Adiciones y Mejoras en Edificios, en Vías de Comunicación Terrestre y en Otras Construcciones Adiciones y Mejoras.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se presupuesta contenido económico en el rubro de transferencia de capital al Gobierno Central para devolver saldo de proyectos partidas específicas según transferencias anexo 5, correspondiente a las partidas específicas por transferencias según decretos N° 34098-H del 16-11-2007, 35255-H del 27-04-2009, alcance n°56 ley 8691 del 31-12-08, decreto N° 37381-H del 23-01-13, en acatamiento a la ley N° 9371 y según oficio STAP-1758-2018 del 29 de noviembre del 2018.

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios, Instalaciones y Otros Proyectos.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico en el rubro de transporte de bienes.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de tintas, pinturas y diluyentes; materiales y productos metálicos; materiales y productos minerales y asfálticos; madera y sus derivados,

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico, en otros materiales y productos de uso en la construcción.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, maquinaria y equipo diverso; Construcciones, Adiciones y Mejoras en Edificios y en Otras construcciones adiciones.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se presupuesta contenido económico en el rubro de transferencia de capital al Gobierno Central para devolver saldo de proyectos partidas específicas correspondiente a las partidas específicas de la ley 7755, decretos N° 36584-H del 31-05-2011, decreto 37770 gaceta # 138 del 18-07-2013, decreto 37760 de la Gaceta # 147 del 01-08-2013, en acatamiento a la ley N° 9371 y según oficio STAP-1758-2018 del 29 de noviembre del 2018.

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRIMER EXTRAORDINARIO 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión Municipal	Presupuestar recursos para transferir mediante Ley.	Operativo	1	Transferir recursos de Registro de deudas, fondos y transferencias	Transferencia realizada		0%	1	100%	Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes		9,036,883.95
			2	Indemnización al personal de la Municipalidad, por salarios dejados de percibir del 01 de julio al 31 de Diciembre 2018, por reajuste a la escala de salarios y actualización del manual de puestos.	Indemnización		0%	1	100%	Alcaldía	Registro de deuda, fondos y aportes		85,000,000.00
							0%		0%				
							0%		0%				
							0%		0%				
	SUBTOTALES						0.0		2.0			0.00	94,036,883.95
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%				
100% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%				
2 Metas formuladas para el programa													

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRIMER EXTRAORDINARIO 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Presupuestar los recursos asignados	Mejora	1	Mejoras para el Mercado Municipal.	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Maria del Rosario	01 Edificios	Otros proyectos		2,785,489.51
Infraestructura		Mejora	2	Construcción de 1000 ml de cunetas, cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas caminos 506068 a 506071. Ley 8114	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Jorge Sandi	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		17,531,591.34
Infraestructura		Mejora	3	Colocación de bases estabilizadas con cemento en 1 km de secciones de caminos vecinales en lastre, con pendientes elevadas	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Jorge Sandi	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		25,000,000.00
Gestión Municipal		Mejora	5	Construcción de pasaje turístico peatonal y bulevar turístico los Guayacanes (Ley 9156)	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz Espinoza	06 Otros proyectos	Otros proyectos		207,081,730.49
Infraestructura		Mejora	6	Mejoras y compra de equipo para la Biblioteca Municipal (Superávit plan de litificación)	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Ruth Campos	06 Otros proyectos	Otros proyectos		7,322,543.74
Infraestructura		Mejora	7	Mejoras en el Cementerio Municipal	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Maria del Rosario	06 Otros proyectos	Otros proyectos		9,042,925.06
Gestión Municipal		Mejora	8	Construcción de Pozo de Agua	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz Espinoza	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3,945,774.85
Infraestructura		Operativo	9	Mejoras en la iluminación del Estadio Municipal de Cañas (Transferencia ICODER)	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz Espinoza	06 Otros proyectos	Otros proyectos		25,003,783.40
Infraestructura		Mejora	10	Devolución de partidas por transferencias del anexo 5 de año 2007 al 2015 al Ministerio de Hacienda según Ley 9371, acuerdo 11607 tomado en la sesión extraordinaria N° 06-2016 oficio STAP-1758-2018.	Proyecto Ejecutado		0%	1	100%	Andrés Rojas	06 Otros proyectos	Otros proyectos		24,452,363.65

							0%		0%					
							0%		0%					
							0.0		9.0				0.00	322,166,202.04
TOTAL POR PROGRAMA								0%		100%				
89% Metas de Objetivos de Mejora								0%		100%				
11% Metas de Objetivos Operativos								0%		100%				
9 Metas formuladas para el programa														

Acta 149-2019. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRIMER EXTRAORDINARIO 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión Municipal	Presupuestar los recursos para desarrollar las obras en los distritos del Cantón de Cañas.	Mejora	1	Compra de materiales para remodelación de la Iglesia Católica de Caserío del Nispero de Cañas distrito Porozal	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros proyectos		362,582.27	
Gestión Municipal		Mejora	2	Reparación y compra de materiales para el salón comunal de Sandilla, distrito Cañas	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros Edificios		2,250,000.00	
Gestión Municipal		Mejora	3	Reparación y compra de materiales para el salón comunal de barrio la Libertad, distrito Cañas	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros proyectos		2,250,000.00	
Gestión Municipal		Mejora	4	Ampliación de cocina comunal de Nueva Guatemala. Distrito de Palmira	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros proyectos		1,977,478.00	
Gestión Municipal		Mejora	5	Construcción de la cocina de la iglesia católica de Agua Caliente. Distrito de Palmira	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	01 Edificios	Otros proyectos		296,303.00	
Gestión Municipal		Mejora	6	Compra de bomba sumergible y accesorios para acueducto del caserío de Porozal.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		694,115.00	
Gestión Municipal		Mejora	7	Mejoras en el Acueducto de Porozal. Distrito de Porozal	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros Edificios		1,583,103.00	
Gestión Municipal		Mejora	8	Mejoras en el Acueducto del Nispero. Distrito de Porozal	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		1,583,103.00	
Gestión Municipal		Mejora	9	Mejoras en el Acueducto de Santa Lucía. Distrito de Porozal	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		1,583,103.00	
Infraestructura		Mejora	10	Interconexión y mejoras de acueductos de San Mguel, Hotel y Libertad, distrito Cañas.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		5,384,192.00	
Infraestructura		Mejora	11	Compra de tubería para el acueducto en el caserío de Agua Caliente, distrito Palmira.	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		1,318,304.00	
Infraestructura		Mejora	12	Mejoras al Acueducto de Santa Lucía. Distrito de Porozal	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	Angie Diaz	05 Instalaciones	Otros proyectos		3,166,595.00	

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Infraestructura		Mejora	13	Devolución de partidas específicas del 2010 al 2015 al Ministerio de Hacienda según ley 9371 acuerdo N° 11607 tomado en la sesión extraordinaria N° 06-2016 oficio STAP-1758-2018.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		9,063,483.81
Infraestructura		Mejora	14	Compra de artículos recreativos para el Concejo de Distrito del Cantón de Cañas, distrito Cañas.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,864,590.00
Infraestructura			15	Construcción del centro de recreación de San Miguel del Sector oeste de la carretera interamericana, distrito San Miguel	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3,600,000.00
Infraestructura			16	Compra de enfriador y otros electrodomésticos necesarios para el salón comunal de Lajas el Coco, distrito San Miguel.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,410,929.00
Infraestructura			17	Construcción de parque en barrio la Corte. Distrito Cañas	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		3,579,850.00
Infraestructura			18	Compra de materiales de construcción para la capilla del cementerio de Higuero. Distrito de San Miguel	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2,286,221.00
Infraestructura			19	Compra de Mobiliario y mejoras a la infraestructura del salón comunal de Bebedero. Distrito de Bebedero	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2,091,024.00
Infraestructura			20	Construcción de tapia e infraestructura de la comunidad de Bebedero. Distrito de Bebedero.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,800,000.00
Gestión Municipal			21	Compra de una cámara de enfriamiento y compra de un congelador para la cocina del salón comunal de Nueva Guatemala.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,318,304.00
Gestión Municipal			22	Compra de menaje para el salón comunal de San Juan, Distrito San Miguel	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,670,302.00
Gestión Municipal			23	Compra de máquinas para ejercicios, mesas y bancas para el parque de Buenos Aires, distrito San Miguel	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,670,302.00
Gestión Municipal			24	Construcción de cocina en el salón comunal del barrio Loma y compra de mobiliario, distrito Bebedero.	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2,594,232.00
			25	Construcción de capilla para cementerio de la Comunidad de Palmira, Distrito Palmira	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Angie Diaz	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1,318,304.00
						0%		0%					
						0%		0%					

						0%		0%					
						0%		0%					
						0.0		25.0				0.00	56,716,420.08
						0%		100%					
						100%		Metas de Objetivos de Mejora					
						0%		Metas de Objetivos Operativos					
						25		Metas formuladas para el programa					

Si solicitaría que ese presupuesto sea aprobado hoy mismo dado a que tiene que ir a Contraloría, y ellos tienen 30 días para analizarlo.

Presidenta Municipal a.i., someto a votación el Presupuesto extraordinario 1-2019 por un monto de quinientos treinta y un millones, trescientos treinta y cinco mil, doscientos treinta colones con ochenta y ocho céntimos. Levantemos la mano quienes estemos de acuerdo para aprobarlo, y para que quede dispensado de trámite de comisión y en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-149-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar I Presupuesto Extraordinario 2019 por un monto de **₡531, 335,230.88 (Quinientos treinta y un millones trescientos treinta y cinco mil doscientos treinta colones con ochenta y ocho céntimos)** para ser elevado a la Contraloría General de la República de Costa Rica. **ACUERDO UNANIME,**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

INCISO 5: Se conoce nota suscrita por Thais Ocampo Campos. **Asunto:** Solicitud de audiencia para presentar informe de Red de Cuido Hogar Mary Blanco Obando.

Presidenta Municipal a.i., a ver compañeros, agendamos una extraordinaria, después de semana santa. Sería para el 25 de abril, sírvanse levantar la mano quienes estemos de acuerdo, para sesionar extraordinariamente el jueves 25 de abril, a las 4:30 p.m. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-149-2019

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 25 de abril a las 4:30 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad, con el fin de recibir a la Red de Cuido , para que brinde un informe. **ACUERDO UNANIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

INCISO 6: Se conoce Oficio DFOE-DL 0413 Comunicación del inicio de la fase de examen de la “Auditoria de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Cañas, suscrito por Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área CGR, enviado a Luis Fernando Mendoza Jiménez. Con copia al Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

INCISO 7: Se conoce Oficio AIM-24-2019 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna, **Asunto:** Segundo seguimiento Recomendaciones Informe N° 05-2017, Informe de Liquidación de Ingresos y Gastos de la Comisión de festejos populares Cañas 2017.

Presidenta Municipal a.i. Dado a la complejidad del asunto y la importancia que este requiere, voy a crear una comisión para que se reúna con el señor Alcalde, y la comisión de fiestas cívicas Cañas 2017, para poder analizar detenidamente este oficio que envía doña Yamileth. Esa comisión va quedar integrada por Jose Ángel Acon, Manuel Briceño y Gricelda Vargas, que se reunirá después de semana santa. Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-149-2019

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Integrar comisión para análisis de las recomendaciones emitidas por Yamileth Morún Calvo mediante oficio AIM-24-2019, mismo queda integrada por los siguientes: José Acon Wong, Manuel Briceño Saborío, Gricelda Vargas Segura.
2. Esta comisión se va reunir después de Semana Santa, con el señor Alcalde Municipal y Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2017.
3. Se traslada oficio AIM-24-2019 a la comisión de análisis.

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.

INCISO 8: Se conoce oficio AIM-25-2019 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna, **Asunto:** Solicitud de vacaciones los días: 12,15,16,17,22,23,24,25,26,29,30 de abril 2019 y 2, 3 de mayo 2019.

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Presidenta Municipal a.i. este Concejo acuerda dar vacaciones a la Licda Yamileth Morún Calvo los días 12,15,16,17,22,23,24,25,26,29,30 de abril 2019 y 2, 3 de mayo 2019. Sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-149-2019

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** por Unanimidad autorizar vacaciones a Yamileth Morún Calvo, los siguientes días: 12,15,16,17,22,23,24,25,26,29,30 de abril 2019 y 2, 3 de mayo 2019. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

Secretaria Nayla Galagarza Calero, a parte de la correspondencia que se recibió, señora Presidenta será que pueda leer un correo que llego por parte del Diputado Rodolfo Peña Flores de una invitación que se les hace, dice así:

Considerando la imperante necesidad de atender la situación actual del Puente sobre el Río Tempisque denominado “La Amistad”, desde este despacho, el diputado Rodolfo Peña Flores ha coordinado con el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ing. Rodolfo Méndez Mata, la realización de una sesión de trabajo para analizar la situación actual de dicho puente y la viabilidad de posibles soluciones. El Ingeniero Méndez Mata designó al Gerente de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI, Ing. Edgar Meléndez y otros funcionarios de esa entidad para que asistan a esta reunión. Tomando en consideración que el puente se ubica en territorio de Cañas y Nicoya, se les extiende la más cordial invitación con el fin de que la haga del conocimiento del señor Alcalde Lic. Luis Fernando Mendoza y del honorable Concejo Municipal para que designen una representación en dicha reunión que iniciará a las 9 am en la Escuela Limonal y finalizará a las 11 am con una visita al sitio, es decir, al Puente “La Amistad”. Viernes 12 de abril.

Agradecemos su valiosa colaboración en informarnos por esta vía, los nombres de los representantes que nos acompañarán.

Saludos cordiales.

Presidenta Municipal a.i. el señor Alcalde estaría presente, algún miembro del Concejo quiera acompañar, sería importante.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidenta Municipal a.i. tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, les entregué a ustedes la invitación para el acto del primer tubo del proyecto de suministro de agua potable para Cañas y Bebedero, esto será este miércoles a las 12:30 p.m. en el embalse Sandillal, esto realmente será un acto que marcar un antes y un después de Cañas, quiero hacer el siguiente comentario porque ya veo por donde vienen los disparos de alguna gente en redes sociales, la gente está reclamando a la municipalidad y a la alcaldía fuentes de empleo, desarrollo empresarial, desarrollo industrial, y aquí está la respuesta digan cuantos proyectos de vivienda se hacen en Cañas desde hace unos 12 años ninguno, porque no hay agua quiero que conste en actas y voy a poner un ejemplo más representativo: teniendo aquí a doña Yamileth Astorga presidenta ejecutiva de AYA, estando aquí el señor Pokin Wong de desarrollos Wong dijo lo siguiente doña Yamileth yo compré aquí a los 100 metros un terreno y tengo quinientos millones para desarrollar ahí un edificio

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

abajo oficinas y un hotel 5 estrellas pero necesito que AYA me de agua, Pokin una semana atrás había llegado a la alcaldía con los planos de ese desarrollo y fue al AYA y no le dieron disponibilidad de agua, ahí está el terreno abandonado todavía. Díganme ustedes que desarrollo puede tener Cañas si no tenemos agua para el consumo humano y agua para poder desarrollar nada, entonces este proyecto va a representar el antes y después de Cañas para los próximos 20 o 30 años en el desarrollo industrial, nosotros hemos hecho los contactos con empresas con otros municipios de otras partes del mundo para poder realizar visitas para explorar posibilidad de inversión y no hay nadie que venga, han venido pero que realmente planteen algún desarrollo empresarial o productivo de Cañas no se puede porque no tenemos ese elemento vital, ¿Que ha estado haciendo la municipalidad de Cañas?, la municipalidad de Cañas si ha estado ayudando a resolver esos problemas estructurales, problemas que una vez que se resuelven permiten el desarrollo de la comunidad, por eso apoyamos a don Eliecer en la comunidad de Palmira, al día le llegaban 1 hora en cada sector y con la colaboración municipal hoy el agua de Palmira revienta las tuberías por la cantidad de agua que está llegando, pero también en Javilla doña Ania la municipalidad de Cañas ha estado contribuyendo con la comunidad de Javilla con la maquinaria municipal para hacer la canalización de toda la tubería para que Javilla pueda tener agua, aquí vinieron representantes de la comunidad de Javilla de la lechera que tenían problemas de agua y ya la municipalidad con la ASADA hemos logrado resolver el tema de agua, también el tema de San Miguel doña Victoria y La Libertad, la municipalidad de Cañas compro un terreno valor de 28 000 000,00 para instalar el tanque de almacenamiento de agua y ya estamos con el traspaso de ese terreno a la ASADA e inscripción de ese terreno y una vez que se tenga la inscripción AYA saca la licitación para aprovechar el terreno y hacer la canalización de todas esas aguas hasta Hotel-Libertad tienen 3 o 4 años de estar recibiendo agua por medio de cisternas que les envía AYA estamos resolviendo el tema de agua Hotel-Libertad. Ya tenemos problemas en Bebedero don Heiner y doña Ana Miranda en época de verano baja la presión de agua y tenemos problemas en Bebedero ahí con AYA se realizó la planta potabilizadora hicimos la colaboración para poder hacer el traspaso de todo el tema de la ASADA hacia AYA para que acueductos instalara la planta potabilizadora de agua y Bebedero pudiera tener un mejor servicio de agua. Este proyecto pretende dar una capacidad hasta 200litros por segundo, suficiente agua para Cañas y Bebedero para los próximos 30 años, ahora si podemos pensar en dar desarrollo de vivienda, empresarial, industrial porque ahora si podemos tener esa cantidad de agua, esto es un proyecto que no nace de la noche a la mañana sino que nace del vínculo del establecimiento de amistad que hemos tenido Costa Rica y China y además el vínculo que ha tenido Cañas con China y esto es una donación del Gobierno de China un monto alrededor de 8000 000 000,00; el gobierno Chino ha hecho 4 o 5 inversiones importantes en Costa Rica, 1- El Estadio Nacional 2- La escuela Nacional de Policía, 3- Los aviones y helicópteros, 4- la inversión den Cañas, este es el proyecto más importante de este año del gobierno Chino en Costa Rica, somos privilegiados, quería que quedara en actas porque posiblemente van hacer revisadas y vistas como documentos históricos eso me parece importante que consten las justificaciones de la importancia del vínculo de la relación del gobierno Chino con el Gobierno de Costa Rica, don Eliecer fue regidor municipal y don Gerardo, doña Ana Miranda fue regidora municipal en la pasada administración y síndica suplente y, por supuesto que la municipalidad anterior hizo una gran gestión para que este proyecto también viniera a desarrollarse, quiero indicar que como alcalde en esta administración que irá reconocer también que no es un proyecto que nace ahora en esta

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

administración si no que nace de administraciones anteriores y que además es parte de la relación del gobierno Chino con Costa Rica y de la relación de Cañas con el gobierno Chino que da como resultado el aporte importante a la municipalidad de Cañas y al pueblo, aquí está la invitación de doña Yamileth Astorga donde dice que está invitándolos cordialmente a la colocación del primer tubo del proyecto denominado Reposición del Abastecimiento del acueducto Cañas-Bebedero que se llevara a cabo el 10 de abril a la 1:00pm en Sandillal de Cañas Guanacaste contaremos con la presencia del señor embajador de la República de China señor Tan Gen y representantes del Ministerio del comercio de la República popular China este es un proyecto de cooperación del Gobierno de China al gobierno de Costa Rica y la empresa China Urban Construcción, será la encargada de realizar el diseño y la construcción de las obras bajo la modalidad de llave en mano su objetivo es habilitar la demanda de agua en el cantón de Cañas con el fin de mitigar los desniveles durante la época de sequía que ha causado tanto problema a las comunidades locales, atentamente Yamileth Astorga. Este tema de llave en mano significa que los Chinos dieron la plata, acogieron el proyecto, aprobaron el proyecto y además nos dicen nosotros lo construimos así que en los próximos días ustedes verán desfilar acá una gran cantidad de Chinos que ya están entrando vienen entre 70 Chinos que van a venir a construir la planta y cuando esté lista nos la dan hecha, díganme que regalo más importante que ese podemos recibir en muchos años si no es esta donación del gobierno Chino, así que invitados, me indican al finalizar la sesión quiénes están interesados para preparar el transporte. El segundo tema es que también hay noticias muy importantes el día jueves estuve en la sesión de la junta directiva de la UNGL y ya se tiene listo, preparado y seleccionada la empresa que construirá la carrera asfaltada Cañas-Libertad-Hotel, 7.2km no solamente es el asfaltado que son todos los pasos de alcantarilla, cuneteado, con todas las características de una carretera de primer nivel, esta inversión es de \$765 000,00 por ahí, el detalle es que el diseño sale más o menos en \$500 000,00 por lo tanto nos da un saldo de \$265 000,00 que calculamos en unos \$300 000,00 porque lo que está haciendo el MOPT es que le está haciendo en el concurso o una sola empresa 14 proyectos a la vez un volumen importante de proyectos el precio cotizado es un precio menor por lo tanto nosotros vamos a tener un saldo a favor alrededor de \$300 000,00 con eso pretendemos que la carpeta que se le ponga a la carretera Cañas-Libertad-Hotel sea una carpeta de mayor grosor y resistencia, ese saldo no se puede utilizar en ningún otro camino del cantón es exclusivamente para el proyecto Cañas-Libertad-Hotel. La otra noticia importante es que si no hay apelaciones este proyecto va al BID y ellos en un mes dan el visto bueno, la primera dama ha indicado que le solicito al BID que apurara el paso y parece que atendieron la solicitud de la primera dama y se espera que entre mayo y junio se dé la orden de inicio para la construcción de esa carretera, se esperaba que esta carretera estuviera construyéndose a principios del 2020, si todo sale bien estaría a mitad de este año iniciándose la construcción. Este tema requiere la atención del concejo y quiero que conste en actas lo que voy a decir, ya se han estado solicitando permisos y entiendo que ya llego al concejo de distrito de Cañas centro permisos para la realización de actividades festivas, una en agosto y otra en diciembre, la de agosto la solicito la Cruz Roja Costarricense del 13 al 18 de agosto quiero plantear a este concejo municipal y quisiera el respaldo del concejo municipal nosotros tenemos unas fiestas cívicas que se realizan en el mes de marzo y podríamos tener actividades festivas a través del año, eso no hay objeción, aquí el tema es que yo le plantee a la Cruz Roja que me ayudaran para que estas actividades festivas se realicen ocupando el espacio de la plaza colon y el espacio del redondel Chorotega pero que no ocuparan los espacios de la calle, se nos hace mucha

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

complicación estar cerrando la calle frente a Pali del estadio y cerrar la calle frente a plaza colon, eso es una potestad de la alcaldía esta otorga o no el permiso para el uso de la calle pero quiero concientizarlos que durante las fiestas cívicas, nosotros podríamos hacerlo, pero no podemos hacerlo durante todo el año estar cerrando calles para poder poner los chinamos parece que no es lo correcto. Voy a indicar que ya tengo noticias que se está solicitando la calle para poner artesanías y todo lo demás y yo creo que no es conveniente; lo segundo es que entiendo que la parroquia Patriarca San José está solicitando el permiso desde el 29 de noviembre al 8 de diciembre me parece que el año pasado abordamos este tema y las fiestas cívicas se han hecho un fin de semana, dos fines de semana parece que no lo soporta el pueblo, yo quería el respaldo del concejo municipal todos queremos mucho a la iglesia pero además el comercio local reciente la llegada de otros comerciantes de afuera pero además de otras actividades que finalmente el recurso se termina yendo para otro lado, hablamos por ejemplo que en las fiestas los hoteles se llenan, las sodas se llenan, la gente compra, taxis y todo lo demás pero nosotros no podríamos tener actividades de dos fines de semana si ustedes ven la gran cantidad de los cantones del país solo es un fin de semana festivo, este cantón no está para soportar dos fines de semana y sobre todo en el mes de diciembre donde hay muchos recursos en la calle y queremos es que el recurso se quede acá, la excitativa del concejo de distrito para que se autorice un fin de semana y no dos fines de semana como lo solicitan que escojan el primero o el segundo pero no los dos. El último tema hay una nota del ingeniero Jorge Sandi que es importante una actualización del marco de políticas de gestión vial, sucede que en el año 2016 todavía no habíamos asumido nosotros este nuevo concejo, el concejo municipal anterior había acordado aprobar este marco de política de gestión vial para la atención de caminos de Cañas, lo que se está solicitando ahora es una renovación de este marco de políticas, esto es la materia prima para todo lo que es el plan quinquenal de todo lo que es el plan de gestión vial, señora presidenta me parece importante leer la nota y que conste en actas el documento completo dice así: reciban un cordial saludo, mediante la presente la unidad técnica de gestión vial les solicita al concejo municipal el acuerdo de aprobación del marco de políticas de gestión vial que se adjunta a efecto de que sean considerados en la conclusión del plan quinquenal de conservación de seguridad vial 2020 y 2024 del Cantón de Cañas, el marco de política de gestión vial constituye un instrumento normativo de más alta jerarquía emitido por el concejo municipal que contiene el consejo de directrices generales que por su vinculación guían tanto las diferentes actores del cantón junta vial cantonal, unidad técnica de gestión vial municipal y el personal municipal en las acciones de gestión para la implementación del plan de conservación de desarrollo y seguridad de la red vial cantonal, no omito manifestarle que dicho marco de política de gestión vial había sido aprobado por el concejo municipal anterior mediante el acuerdo 07-448-2016 adoptado en sesión ordinaria n° 448-2016 celebrada el 08 de febrero del 2016 y se requiere el aval del concejo municipal actual sin más se suscribe Jorge Sandi. El plan dice así: políticas de gestión vial para la atención de caminos del cantón de Cañas, realizar la rehabilitación de los sistemas de drenaje para aguas fluviales de las calles urbanas y caminos vecinales primarios del cantón de Cañas garantizándose que previo a las intervenciones y crisis de rodamiento las aguas se canalizan y evacuen adecuadamente garantizar la transitabilidad continua de las calles urbanas y caminos vecinales primarios del cantón de Cañas ejecutando oportunamente las actividades de mantenimiento rutinarios y periódicos de caminos vecinales de acceso a las cabeceras y distritos principales comunidades de los distritos del cantón de Cañas, ejecutar actividades de mantenimiento periódico de los caminos secundarios y terciarios de acceso a

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

zonas de producción, agropecuaria energética y acuífera, etc., y en los sitios de interés turístico y arqueológico que dispongan del derecho de vía mínimo establecido según la Ley general de caminos públicos 5060 artículo 4 en los que se cuenta con un aporte de recursos externos de carácter privado que corresponda al menos el 10% del costo de intervención, mejorar el estado de superficie de rodamiento de las calles urbanas y caminos del cantón de Cañas interviniendo prioritariamente la ciudad de Cañas y Cabeceras de los distritos. Disponer de materiales para la atención de caminos y calles, de caminos vecinales del cantón de Cañas por medio de fuentes sean carreteras legalmente establecidas en sitios estratégicos del cantón según el sitio de intervención, habilitar el tránsito vehicular y peatonal en las calles y caminos vecinales primarios con índices de viabilidad, técnico y social VTS igual o superior a 60 que presentan discontinuidad debido a la existencia de ríos, quebradas y otros cuerpos de agua. Mantener la demarcación y señalización horizontal y vertical en las calles urbanas de las cabeceras del distrito especialmente las calles del cuadrante central de la ciudad de Cañas con el fin de brindar información útil a los conductores de vehículos, automóvil, etc., y peatones para prevenir accidentes de tránsito por falta de información en la vía. Señores regidores y síndicos esto es la política de gestión vial para la atención de caminos vecinales y en el cantón de Cañas y por lo tanto lo que se solicita es la aprobación del este marco con el fin de que integren la elaboración y seguimiento del plan quinquenal y conservación de seguridad vial 2020 2024 del cantón de Cañas.

Presidenta Municipal a.i., gracias señor alcalde, el señor alcalde solicita aprobar el marco de las políticas de gestión vial para la atención de caminos y calles del cantón de Cañas, sirvan levantar la mano los que estén, definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión y en firme. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.** Este marco de políticas de gestión vial que sirve para la elaboración y el seguimiento del plan quinquenal de conservación y seguridad vial 2020 2024 del Cantón de Cañas.

ACUERDO 6-149-2019

Se **ACUERDA** aprobar el Plan de las Políticas de Gestión Vial para la Atención de Caminos del cantón de Cañas 2020 2024. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**

Presidenta Municipal a.i., alguien más con informes, tiene la palabra el regidor Briceño.

Regidor Propietario Manuel Briceño, buenas noches compañeros la comisión de manual de puestos tenemos ya listos ya la mitad de los casos de los cuales se presentaron por apelación ante la municipalidad, tenemos que hacer entrega del primero el día de hoy, ya está listo, pero por motivos de firmas de uno de ellos compañeros de la comisión no lo vamos a presentar el día de hoy.

Presidenta Municipal a.i., gracias. Tiene la palabra el señor vicealcalde.

Vicealcalde Pablo Guevara, buenas noches para informar donde hemos estado trabajando informo que la semana pasada estuvimos con la maquinaria alquilada de la cual ya tenemos contratada pero por razones averías técnicas de los equipos no se pudo iniciar, seguimos con la maquinaria municipal hemos estado trabajando en Hotel, La Libertad de la ruta 1 hacia Libertad-Hotel, eso es conformando un poco con el mismo material que ya tenemos ahí para habilitar mientras vienen el proceso de construcción como lo decía el señor alcalde con respecto al CONAVI y MOPT que va hacer el asfaltado completo, de ahí nos trasladamos a Coco Lajas que fue donde estuvimos extrayendo material durante este primer bimestre y

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

necesitábamos dejar el camino en condiciones ya que el equipo pesado que pasa por ahí deja deteriorado el camino, ahorita nos trasladamos a San Antonio y Sandillal hay que habilitar ese sector hasta Sandillal aunque ya estuvimos ahí nos faltó ese tramo, en estos días pasamos por ahí y la calidad del rodamiento de ese camino no está bueno, estamos trabajando en ese sector dejarlo listo de aquí al viernes para después trasladar el equipo a otro distrito. La pala que nos produce un poco más de material para colocarlos en los caminos estamos hablando de la excavadora ya la tenemos y tenemos los permisos para entrar al chopito donde si necesitamos la extracción, ya podríamos tener material señores del sector de Palmira distrito Nueva Guatemala y Agua Caliente, estamos haciendo pruebas del tajo para poder tener material para seguir. Con respecto a obra gris en cordón y caño, cunetas, cabezales estamos trabajando Guatemala, Porozal, San miguel con avances, en la gira revisamos deterioros o mala calidad en los acabados pero esta administración ha contratado a una persona experta en el tema de construcción de obra gris y nos ha servido como supervisor hemos creado una formula y también una herramienta para hacer la inspección, esa las trasladamos a la unidad técnica vial para que corrija esta semana estuvimos yendo a Porozal y la calidad mejoro, el señor Macario estuvo junto con este servidor, hacemos inspección y revisión para que la calidad que estamos contratando quede como lo hemos solicitado. San Miguel el día de hoy ustedes vieron que talvez no estuvimos trabajando, pero en periodos semanales tienen un periodo libre del viernes, sábado, domingo y lunes entrando el martes a trabajar, eso hemos estado haciendo esta semana, cualquier detalle me lo comunican y estaremos visitando la zona.

Presidenta Municipal a.i, gracias Pablo, tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, buenas noches para recordar que mañana es la recolección de llantas en desuso vamos a estar en el parque desde las 9:00 a.m. a la 1:00 p.m., todos cordialmente invitados ojala que nos acompañen e informen para que mañana lleguen, ustedes saben los problemas que nos causan las llantas en patios o talleres abandonados, es una forma de colaborar con el cantón, trayendo mañana llantas de 9:00 a.m. a la 1:00 p.m. en el parque central los esperamos a todos.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta Municipal a.i, tiene la palabra Eliecer.

Regidor Suplente Eliecer Delgado, buenas noches es para hacerle una pregunta al señor alcalde sobre el informe que estaba brindando hace un momento, cuando usted da el informe de la ruta Cañas-Libertad-Hotel, yo sé de esos recursos son de un préstamo o algo así mi compañero Froilán conocido como Juanchi me hace la pregunta de qué condiciones o avances de la ruta nacional y la que se está hablando es ruta cantonal son diferentes, el me conversaba que el compañero Gerardo Alvarado hace unos 22 días hizo un acuerdo que este concejo lo aprobó e hizo una sugerencia la 9-27 de Javilla, San Juan-Solania, pero menciono dos nombres de códigos de caminos sé que la 9-27 era una para que se gestionara a ver si se podía colocar el día de mañana asfalto, pero sí sé que este concejo tomo un acuerdo y lo envió, no hay respuesta todavía de parte del CONAVI que es ruta nacional. La otra es cuando el señor vicealcalde hizo el informe de las cunetas y cordón y caño, talvez se le olvido de que en Palmira está el cordón y caño esto no es solo Cañas se rego en los distritos, los recursos llegan a todos los distritos entonces está mejorando para asfaltado, también los distritos que dejaron dinero y los que no están en lista de espera. Lo otro es recordarle al señor alcalde el compromiso que adquirimos para el próximo domingo, si no buscar alguien que nos coopere o lo reponga en el asunto de la brigada de limpieza de calles públicas del cuadrante y la salida

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

a Palmira pegando a la ruta 6, me preocupa y lo hago en mención, señor alcalde usted que maneja la parte administrativa de esta municipalidad no sé hasta dónde entiendan los muchachos de la recolección de basura pero vi antes de llegar a Palmira hay una gran bolsa de basura y los perros pasan la rompen, hay que entrarle el próximo domingo toda la tarea de limpieza de los cuadrantes y la entrada principal, vamos hacer una limpieza general la comunidad organizada y como usted me ofreció el camioncito para ver si me lo tiene en mente para el próximo domingo, la campaña empieza a las 7:00am, gracias.

Alcalde Municipal, estos fondos BID-MOPT son fondos de \$200 000 000,00 que vienen del empréstito más grande de \$850 000 000,00 de estos en el último gobierno de don Oscar Arias el contrato un empréstito con el Banco Interamericano de Desarrollo un empréstito que se le llamo Sombrilla, de eso se ha ido desgajando algunos proyectos importantes uno es Cañas-Liberia, llegando a casi \$200 000 000,00 Cañas-Liberia; Cañas-Limonal está dentro este empréstito de \$850 000 000,00 y hago un aporte adicional cuando esto llego y fue discutido en la asamblea legislativa yo era asesor del diputado Gilberto Jerez y estábamos en la comisión de asuntos hacendarios de este proyecto, un diputado de Desamparados don Oscar Núñez me llamó y me indico al oído que como hacíamos para que estos recursos no solamente a las rutas nacionales sino que también las municipalidades lograran algo, entonces ni lerdos ni perezosos yo tome una boleta de mociones la hice y le dije cuanto le mordemos, me dijo ponale \$200 000 000,00, presento la moción y se acordó ahí en la comisión de hacendarios dar \$200 000 000,00 para rutas cantonales ese es el nacimiento de toda esta plata de estos proyectos, para Cañas a la hora de asignársele recursos Cañas salió favorecida con dos proyectos uno es fue Cañas-Sandillal y el otro es Cañas-Libertad, y así sucesivamente todos los cantones del país salieron beneficiados con esos proyectos que nos e pueden utilizar en ningún otro, esta previamente determinado con tiempo definido para esos dos. Para las rutas 9-27 yo esto lo comente con Luis Fernando Artavia es el encargado regional de CONAVI y le indique que un regidor municipal había hecho esa observación y me indico que venían en camino algunas licitaciones que ellos tienen con empresas y tenían en camino esta licitación no solo para estos dos caminos y otros más, me parece que es el de Solania-Javilla, San Juan-Solania que está destruido ese camino ya se lo hicimos saber a Luis Fernando Artavia, amabas son rutas nacionales y le corresponden al CONAVI, voy a seguir insistiendo a ese tema. El año pasado Juan Froilán, el concejo municipal acordó licitaciones por más de \$120 000 000,00 solo para cordón y caño cuneta y alcantarilla para distritos, en este momento tenemos cordón y caño en San Miguel, Palmira, Bebedero y Cañas Centro, aceras, en todos los distritos tenemos empresas haciendo cordón y caño, tenemos el contrato de asfaltado que en esta oportunidad 2 distritos se vieron beneficiados con asfaltado en carpeta no tratamiento superficial es el distrito de Palmira y Porozal se incorporaron a Porozal los recursos que le corresponden a Palmira aportaron para hacer complemento de la unidad técnica vial de esos dos distritos sumaron a los recursos que habían y se están viendo beneficiados con carpeta estamos en el proyecto de ponerle carpeta a lo que ya tiene tratamiento para que no se pierda, Palmira y Porozal que esta semana vamos a ir a ver a definir que son las calles que se van a intervenir. Nosotros tomamos la decisión y este concejo municipal, alcaldía y vice alcaldía de reservar para los distritos una parte importante de ellos recursos municipales para sus proyectos, 150 000 000,00 por año en estos 4 años esta municipalidad está invirtiendo 600 000 000,00 para proyectos de los distritos que nunca se había hecho igual. Lo que hemos hecho con estos recursos se compró el terreno para el cementerio de Nueva Guatemala, se compró el terreno para el campo ferial de agua Caliente, se está ampliando la iglesia de Nueva

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Guatemala, se le puso maya perimetral a toda la iglesia de Palmira, en Bebedero se está haciendo la acera entre Bebedero y La Loma 30 000 000,00 para que puedan los estudiantes viajar de Bebedero a La Loma, se pintó el CENCINAI, iluminación de la cancha de Bebedero. Porozal toda la ampliación de la cancha de baloncesto, las máquinas para las señoras adultas mayores, iluminación del enmallado del cementerio y se hizo cabañas sanitarias. Nispero tenemos dos paradas de buses. San Miguel se compró un terreno para ampliar el área comunal, se compró el terreno para instalar el tanque de captación de agua, se enmalla el cementerio, se hizo capilla de velación Higuerón-San Miguel, los camerinos de Higuerón. Cañas se hizo la reparación del salón comunal de La Libertad, cancha sintética del Miguel Araya y así podemos seguir, llevamos alrededor de 450 000 000,00 de recursos, me parece importante que quede en actas lo que está dejando este concejo municipal para el cantón de Cañas, no es herencia de la alcaldía ni vice alcaldía es una herencia del concejo municipal de Cañas, por eso la gente está contenta porque le hemos dado a las comunidades lo que nos han pedido, todavía quedan 150 000 000,00 para distribuir los próximos días vamos a ir a las distintas comunidades, ya no son los amigos del alcalde cual proyecto va, no señores ahora es la asamblea convocamos la asociación de desarrollo convocamos al concejo de distrito, a la ASADA, a la iglesia, y les decimos pongan los proyectos y de esos digan cual primero, y sucesivamente y la municipalidad los patrocina, ese es un informe que nosotros damos porque es importante que ustedes sepan lo que hacemos y que la comunidad reconozca que esta municipalidad ha hecho por Cañas lo que posiblemente muchas no han hecho, gracias.

Presidenta Municipal a.i., todo ese recuento de obras lo hacen sentirse con el corazón bien grande, lejos de sentirse uno engrandecido más bien realmente agradecido con Dios que nos da la oportunidad de ser parte de este Concejo que está haciendo grandes cosas, y sin contar los enredos de la administración que hemos venido a desenredar nos ha tocado duro, gracias a Dios que nos ha dado sabiduría de hacerlo eso es lo importante, quiero recomendarles algo en este instante traten de ir el miércoles a este acto, Luis Fernando esto es importante para la historia de Cañas, esto marca un antes y un después yo quisiera estar pero no voy a poder los que puedan traten de ir, es muy importante y ustedes van a ver en esas fotos yo fui parte de eso. Tiene la palabra Ana Miranda.

Síndica propietaria Ana Miranda, buenas noches me uno a las palabras del alcalde ha sido una lucha y las palabras que él dice es cierto son hechos, se ha trabajado bien en esta administración en la que nosotros estábamos no se vio mucho progreso para el pueblo, ahora quiero felicitar al alcalde y vicealcaldes han trabajado de la mano y los regidores que han estado a la par del alcalde, no hacemos las cosas hablamos por hablar, me siento en esta administración orgullosa de lo que el alcalde ha hecho, él ha hecho muchas cosas bien que caminaban mal en la municipalidad a veces a uno le cae mal porque se escucha en la calle y no acepto esto. Gracias.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Siendo las siete horas con veinticuatro minutos, se da por concluida la sesión municipal

Acta 149-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 8 de Abril del 2019

Gricelda Vargas Segura
Presidenta Municipal a.i

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal